ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto:CONVOCATORIA PARA LA RENOVACIÓN DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS SECTORES QUE INTEGRAN EL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA EL PERIODO 2027-2028.
Dependencia o Municipio: Comisión Estatal de Agua
Responsable oficial o técnico: Lic. Miguel Ángel Salgado Ordaz
Tipo de AIR: Exención
Clasificación: Sin clasificación,
Archivo del anteproyecto: Convocatoria Consejo 2027-2028 271126.pdf

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s): Yazmin García Tinoco
Cargo: Asesor Jurídico
Teléfono:7771280116
Correo Electrónico:yazmin.garcia@morelos.gob.mx

DOCUMENTO INFORMATIVO

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: La Comisión Estatal del Agua (CEAGUA), en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 5, 8 fracción III y 10 de la Ley que Crea la Comisión Estatal del Agua como Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; así como 5, 6, 7 y 8 del Reglamento del Interior del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal del Agua, tiene que renovar los integrantes del Consejo Consultivo de la CEAGUA para el periodo 2027-2028. Por lo que, a fin de garantizar las condiciones de transparencia, igualdad de oportunidades, participación plural y certeza jurídica para los sectores interesados se publicará Convocatoria a través del Periódico Oficial "Tierra y Libertad". Dicha publicación constituye un medio necesario para garantizar la debida difusión y transparencia del procedimiento de renovación de las personas representantes de los sectores que integran el Consejo Consultivo de la Comisión Estatal del Agua.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: En razón a los anterior, solicitamos atentamente a esta H. Institución se nos exente del AIR, en virtud que dicha publicación del instrumento infiere al cumplimiento de obligaciones establecidas en la normatividad de la CEAGUA, y no implica ni genera costos a particulares.